



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010157-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones de la Junta para dar cumplimiento a la PNL/1393 sobre medidas relacionadas con el trasplante hepático.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010131 a PE/010171.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En septiembre de 2017, la Comisión de Sanidad aprobó la PNL/001393, impulsada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que instaba a la Junta de Castilla y León:

"1. Fomentar la donación de vivo como alternativa en todos los casos posibles, tanto para trasplante hepático en edad pediátrica o de adulto como para trasplante renal, ofreciendo información desde el momento inicial del proceso, así como a impulsar protocolos de coordinación con las Comunidades Autónomas, a las que se deriven los candidatos a realizar un trasplante de órgano vivo.

2. Mejorar la gestión del traslado en ambulancias gestionadas por la Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar que todas las peticiones se tramiten y que el servicio es atendido los días festivos o los días laborables fuera del horario administrativo, para impedir que el traslado se demore.

3. Mejorar la tramitación administrativa de permisos y autorizaciones para la realización de las pruebas e intervenciones para inclusión en lista de espera de trasplante de órgano vivo, con las Comunidades trasplantadoras con el fin de simplificarla y disminuir en lo posible los desplazamientos y la tramitación burocrática para los usuarios.

4. Promover información sobre la disponibilidad de la existencia de pisos de acogida para los donantes y la familia del receptor con el fin de facilitar la utilización de este recurso en las Comunidades ajenas a Castilla y León donde se realicen implantes de órganos.

5. Continuar facilitando el acceso a los medicamentos con visado médico para enfermos crónicos en el régimen de funcionamiento del "visado electrónico" y finalizar su integración con el sistema de la receta electrónica.

6. Solicitar al Gobierno de España que adopte las medidas necesarias para crear mecanismos de protección para los donantes, ofreciendo garantías en cuanto al mantenimiento del puesto de trabajo y consideración de la baja laboral por donación como una figura similar a la baja por maternidad-paternidad".



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

Pregunta: ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la Propuesta de Resolución mencionada?

En Valladolid, a 31 de agosto de 2018

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez